

Manual de Identidad Visual EDUSI BAJO ANDARAX



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER

Una manera de hacer EUROPA

Estrategia de
Desarrollo Urbano
Sostenible e Integrado



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
IMAGEN INSTITUCIONAL COMUNITARIA.....	4
Emblema de la Unión Europea	4
COMBINACIÓN LOGOTIPOS INSTITUCIONALES Y DISTINTIVOS DEL FONDO EUROPEO	6
Consideraciones Generales	6
Fórmula de Combinación de Logotipo Institucional con Distintivos de la UE.....	7
Combinación con Otros Logotipos Institucionales.....	8
APLICACIONES BÁSICAS.....	10
Cartel de Obra Temporal	10
Cartel o Placa Permanente	11
Cartel de Operación.....	12
APLICACIONES EN PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA.....	14
Publicaciones Impresas o Electrónicas.....	14
Material para la Comunicación en Actuaciones Formativas e Informativas.....	15
Documentación Administrativa.....	17
APLICACIONES EN DOCUMENTACIÓN INTERNA.....	19
Folio A4 Corporativo	19
APLICACIONES EN MATERIAL PROMOCIONAL Y MERCHANDISING	20
ANEXOS.....	22
Anexo I. Direcciones de Interés	22

INTRODUCCIÓN

Los aspectos relativos a la información y publicidad (I&P) de las actuaciones llevadas a cabo bajo el marco de los Fondos Europeos se han ido convirtiendo en elementos claves, sobre todo en este periodo de programación 2014-2020, y tal como establece el *Reglamento (UE) n°1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las disposiciones comunes y general relativas al Fondo FEDER y otros, de 17 de diciembre de 2013* (RDC): los principales responsables de esta labor de comunicación y publicidad son tanto las autoridades de gestión como los beneficiarios de los proyectos.

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado BAJO ANDARAX 2020 de la Diputación de Almería, diseñada de manera participativa para definir un modelo urbano que permita un desarrollo económico sostenible, que promueva la cohesión social y que proteja el patrimonio natural y cultural de los núcleos urbanos, está cofinanciada al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, por lo que, la Diputación y los Ayuntamientos implicados, como beneficiarios de estos fondos, están obligados a cumplir con el capítulo de normas de información y publicidad impuestas por la Política de Cohesión, y recogidas en España por la *Estrategia de Comunicación del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020*.

El presente Manual de Identidad Visual de la EDUSI BAJO ANDARAX 2020 pretende recopilar la información necesaria para que la imagen gráfica que servirá para identificar la Estrategia y todas sus operaciones cumpla con la normativa obligatoria en materia de comunicación de las acciones financiadas por la Unión Europea (usos correctos de los logotipos institucionales en combinación con los distintivos obligatorios de la Unión Europea), y aportar una serie de ejemplos en los que podrá basarse el material de comunicación, información y publicidad que se realice a lo largo de la implementación de la Estrategia.

IMAGEN INSTITUCIONAL COMUNITARIA

Emblema de la Unión Europea

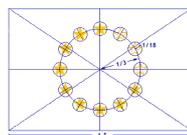
De acuerdo con lo previsto en la Estrategia de Comunicación del POPE que desarrolla el Anexo XII del RDC, **en toda actuación en que se utilicen logotipos institucionales** (por ejemplo, el de la entidad beneficiaria) **se empleará también el Logotipo de la Unión Europea** (Emblema y nombre).

Éste debe aparecer **en color siempre que sea posible, en un lugar destacado y con un tamaño que nunca podrá ser inferior al del logotipo más grande de entre los que lo acompañen**. El nombre “Unión Europea” aparecerá siempre debajo del Emblema, con un tipo de letra que corresponda a cualquiera de las siguientes familias: Arial, Auto, Calibri, Garamond, Trebuchet, Tahoma, Verdana o Ubuntu, sin abreviar y sin efectos (ni cursiva ni subrayado ni otros), y en el color corporativo Pantone Reflex Blue, negro o blanco en función del contexto.

El Emblema de la UE consiste en una bandera rectangular de color azul, cuya longitud equivale a tres medios de su anchura. Doce estrellas doradas equidistantes forman un círculo imaginario cuyo centro se sitúa en el punto de intersección de las diagonales del rectángulo. El radio del círculo equivale a un tercio de la anchura de la bandera. Cada una de las estrellas de cinco puntas se inscribe en un círculo imaginario cuyo radio equivale a un dieciochoavo de la anchura de la bandera. Todas las estrellas están en posición vertical, esto es, con una punta dirigida hacia arriba y otras dos sobre una línea recta imaginaria, perpendicular al asta de la bandera.



Unión Europea



PANTONE REFLEX BLUE



CMYK: 100 / 80 / 0 / 0
RGB: 0 / 51 / 153
HEX: 003399

PANTONE YELLOW



CMYK: 0 / 0 / 100 / 0
RGB: 255 / 204 / 0
HEX: FFCC00

Una manera de hacer EUROPA

El Emblema de la UE deberá utilizarse preferiblemente en color y sobre fondos blancos. Cuando lo anterior no sea posible, las indicaciones de uso serán las siguientes:



Para la reproducción en **monocromía** se utilizarán únicamente la TINTA NEGRA o el PANTONE REFLEX BLUE. **Cuando la tinta escogida sea la NEGRA, deberá delimitarse la superficie del rectángulo con un borde negro y estampar las estrellas, también en negro, sobre fondo blanco.**



En caso de que en la **versión monocroma** la **tinta** disponible sea el **PANTONE REFLEX BLUE**, **se utilizará este como color de fondo al 100%, y se reproducirán las estrellas en negativo blanco.**



Sólo cuando no haya otra posibilidad, se podrá utilizar una **versión en negativo** (en BLANCO) delimitando la superficie del rectángulo con un borde blanco y estampando las estrellas en color blanco.



Cuando no sea posible evitar un **fondo de color**, **se rodeará el rectángulo del emblema con un borde blanco** de grosor equivalente a un veinticincoavo de la altura del rectángulo.

COMBINACIÓN LOGOTIPOS INSTITUCIONALES Y DISTINTIVOS DEL FONDO EUROPEO

Consideraciones Generales

Como se ha mencionado ya, al estar la Estrategia DUSI BAJO ANDARAX 2020 cofinanciada por la Unión Europea, ésta se ve sujeta a una normativa específica en materia de comunicación, información y publicidad, cuyo incumplimiento puede dar lugar a correcciones financieras. En virtud a esta normativa, a la hora de combinar los elementos gráficos distintivos de los Fondos Europeos con el logotipo institucional propio del beneficiario, deberán seguirse una serie de consideraciones básicas que son, en resumen, las siguientes:



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
FEDER

*Una manera de
hacer Europa*



El **EMBLEMA (bandera) y NOMBRE DE LA UE** se pondrá preferentemente en color, claramente visible y en un lugar destacado, y con mayor tamaño (o igual) que el resto de logotipos institucionales. El nombre siempre aparecerá sin abreviar y debajo del emblema.

La **REFERENCIA AL FONDO FEDER** debe ponerse en sus dos versiones, siglas y nombre completo (siempre que el tamaño lo permita), y sin ningún efecto (ni cursiva ni subrayado ni sombras...). Debe ir separado del emblema y presentarse de forma destacada.

El **LEMA “UNA MANERA DE HACER EUROPA”** debe ir separado del emblema, de forma destacada, con mayor tamaño y de forma que resalte.

El **LOGOTIPO INSTITUCIONAL** del beneficiario debe colocarse siempre en un tamaño igual o menor al EMBLEMA de la UE.

El **LOGOTIPO DE LA ESTRATEGIA DUSI** debe ponerse separado de los emblemas institucionales (logotipo de la entidad beneficiaria y Emblema de la UE), en un nivel distinto.

Una manera de hacer EUROPA

Fórmula de Combinación de Logotipo Institucional con Distintivos de la UE

Teniendo en cuenta lo anterior, la disposición del logotipo institucional de la Diputación de Almería como entidad beneficiaria, junto con los distintivos obligatorios de la Unión Europea como cofinanciadora sería la siguiente, que se presenta en las diferentes versiones de uso:

Banda Diputación+UE Versión color



Banda Diputación+UE Versión monocroma en negro



Banda Diputación+UE Versión monocroma en Reflex Blue



ARCHIVOS: *bandas Dip+UE A4v 2021 new.pdf* / *banda Dip+UE A4v 2021 new.jpg*
banda Dip+UE A4v negro 2021 new.jpg / *banda Dip+UE A4v azul 2021 new.jpg*

Una manera de hacer EUROPA

Banda Diputación+UE pequeño formato Versión color y monocroma negro



ARCHIVOS: *bandas Dip+UE peq 2021 new.pdf / banda Dip+UE peq 2021 new.jpg*
banda Dip+UE peq negro 2021 new.jpg / banda Dip+UE peq azul 2021 new.jpg

Combinación con Otros Logotipos Institucionales

A la fórmula de logotipos de la Diputación con los distintivos de la Unión Europea se le podrán añadir los logotipos institucionales de los Ayuntamientos involucrados en la EDUSI, u otros organismos colaboradores:

Banda Diputación+Ayuntamiento+UE



ARCHIVOS: *bandas Dip+Ayto+UE 2021 new.pdf / banda Dip+Almeria+UE 2021 new.jpg*
banda Dip+Viator+UE 2021 new.jpg / banda Dip+Huercal+UE 2021 new.jpg

Siguiendo estas indicaciones y aplicándolas a la comunicación de la Estrategia DUSI BAJO ANDARAX 2020, la disposición de todos los elementos gráficos debería seguir el siguiente esquema: en la parte superior una combinación de logos institucionales (escudo de la Diputación y otros, en su caso), REFERENCIA AL FONDO, LEMA y EMBLEMA con el NOMBRE de la UE, y en la parte inferior el nombre de la Estrategia y su logotipo (en el material publicitario en función del tamaño del formato).

Esta disposición será la que se use preferentemente siempre que el tamaño y formato del documento/soporte lo permitan, tanto en sentido horizontal como vertical. A continuación, se ofrecen ejemplos de ambas posibilidades que habrán de ir adaptándose a los distintos soportes y formatos.



Ejemplo de combinación de logo institucional y distintivos de los Fondos Europeos, en alineación horizontal y vertical.

APLICACIONES BÁSICAS

Cartel de Obra Temporal

- Para operaciones de **obras de infraestructura o construcción** que se beneficien de una ayuda superior a 500.000 €. Se colocará **durante la ejecución**, con un tamaño significativo para que sea visible para el público.
- La referencia a la participación de la Unión Europea ocupará, al menos, un 25% del espacio disponible, y los distintivos deberán estar, preferentemente, en la parte alta o baja del cartel.
- Tendrán que contener además de los distintivos de la Unión Europea y la referencia al fondo, el nombre de la operación y el objetivo al que va dirigida (mediante el eslogan elegido para cada Objetivo Temático).



The image shows a template for a temporary work sign. It features the logos of the Diputación de Almería and the Unión Europea at the top. Below the logos is the text 'Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER' and the slogan 'Una manera de hacer EUROPA'. The main body of the sign is a dark blue rectangle with white text that reads 'NOMBRE OPERACIÓN, NOMBRE OPERACIÓN, NOMBRE OPERACIÓN, NOMBRE OPERACIÓN, NOMBRE OPERACIÓN'. Below this, there is a paragraph of text: 'Esta operación se realiza con el objetivo de "Contribuir a la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural" (OT6), y está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER (80%) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020'. This is followed by a line for 'PROYECTO: NOMBRE DE LA OBRA, NOMBRE DE LA OBRA'. Below this are several lines for administrative information: 'EXPEDIENTE: _____', 'CONTRATISTA: _____', 'FECHA LICENCIA: _____', 'PRESUPUESTO: _____', 'FECHA DE INICIO: _____', 'FEDER (80%): _____', 'PLAZO DE EJECUCIÓN: _____', and 'AYTO. (20%): _____'. At the bottom right is the logo for 'EDUSIBA Bajo Andarax'. At the bottom of the sign, it reads 'Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado BAJO ANDARAX 2020'.

Ejemplo de cartel de obras de 1,42 x 1 metros para una operación destinada al OT 6

ARCHIVO: Cartel Obra 142x100 2021 new.pptx

Cartel o Placa Permanente

- Para **operaciones** donde la contribución pública supere los 500.000 € y consistan en la **compra de un objeto físico, la financiación de una infraestructura o trabajos de construcción** habrá que colocar en el plazo de 3 meses a partir de la **conclusión de la operación** un cartel o placa con un tamaño significativo para que sea visible para el público.
- La referencia a la participación de la Unión Europea ocupará, al menos, un 25% del espacio disponible, y los distintivos deberán estar preferentemente en la parte alta o baja del cartel.
- Tendrán que contener el nombre de la operación y el objetivo al que va dirigida (mediante el eslogan elegido para cada Objetivo Temático).



Ejemplo de cartel o placa permanente en tamaño A2 (59,4 x 42 cm) para una operación destinada al OT 6

ARCHIVO: Cartel placa A2 2021 new.pptx

Cartel de Operación

- Para el **resto de operaciones**, tendrá que colocarse un cartel con información del proyecto de un tamaño mínimo A3.
- Debe colocarse en un lugar bien visible para el público (la entrada de un edificio, por ejemplo).



Ejemplo de cartel de operación, en tamaño A3

ARCHIVO: Cartel normal A3 2021 new.pptx

ESLÓGANES DE LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS

- **OT 2. “Garantizar un mejor uso de las tecnologías de información”**
- **OT 4. “Conseguir una economía más limpia y sostenible”**
- **OT 6. “Contribuir a la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural”**
- **OT 9. “Promover la igualdad, la salud y la inclusión social”**

APLICACIONES EN PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

Cualquier documentación de carácter público relacionada con la Estrategia o sus operaciones (publicaciones impresas o electrónicas, material publicitario, documentación administrativa de contratación, etc.), **deberá incluir una indicación visible de la participación de la Unión Europea y el Fondo**, incorporando EMBLEMA y NOMBRE de la UE, REFERENCIA AL FONDO y LEMA.

Publicaciones Impresas o Electrónicas

Toda publicación, impresa o electrónica, que se desarrolle en el marco de la Estrategia: Planes, Estudios, Guías... tendrá que incluir la combinación de logotipo de la Diputación con los distintivos europeos, junto con el siguiente texto:

Esta [publicación/documento] se realiza en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI BAJO ANDARAX 2020, cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

En función del tipo de documento y de su extensión podrá ponerse el encabezado con los logotipos institucionales en todas las páginas, preferiblemente en documentos internos y de carácter administrativo (pliegos, informes, etc.) o sólo en la portada para documentos muy extensos o que tengan un carácter más publicitario, tales como guías de uso, publicaciones informativas, folletos, etc.

Material para la Comunicación en Actuaciones Formativas e Informativas

Todo el **material publicitario y de difusión** que acompañe a cualquier actividad formativa e informativa que se realice dentro de la Estrategia DUSI (por ejemplo: Diplomas o Certificados de asistencia, folletos informativos, cartelería, etc.), **deberá incluir la combinación del logotipo de la Diputación y los distintivos de la Unión Europea** tal y como se ha explicado anteriormente, junto con la mención a la cofinanciación realizada por el Fondo FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

En el caso de las **notas de prensa y noticias**, será en el propio cuerpo de la noticia donde se tenga que hacer mención a la cofinanciación de la Unión Europea a través del FEDER en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

Nota de prensa

 
Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER Una manera de hacer EUROPA
NOTA DE PRENSA
TITULAR: LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET
SUBTÍTULO: LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET, CONSECTETUER ADIPISCING ELIT. MAECENAS PORTTITOR CONGUE MASSA.
Entradilla: Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Maecenas porttitor congue massa. Fusce posuere, magna sed pulvinar ultricies, purus lectus malesuada libero, sit amet commodo magna eros quis urna. Nunc viverra imperdiet enim. Fusce est. Vivamus a tellus.
Cuerpo de la noticia: Aenean nec lorem. In porttitor. Donec laoreet nonummy augue. Suspendisse dui purus, scelerisque at, vulputate vitae, pretium mattis, nunc. Mauris eget neque at sem venenatis eleifend. Ut nonummy. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Maecenas porttitor congue massa. Fusce posuere, magna sed pulvinar ultricies, purus lectus malesuada libero, sit amet commodo magna eros quis urna. Nunc viverra imperdiet enim. Fusce est. Vivamus a tellus. Pellentesque habitant morbi tristique senectus et netus et malesuada fames ac turpis egestas. Proin pharetra nonummy pede. Mauris et orci. Aenean nec lorem. In porttitor. Donec laoreet nonummy augue. Suspendisse dui purus, scelerisque at, vulputate vitae, pretium mattis, nunc. Mauris eget neque at sem venenatis eleifend. Ut nonummy.
Información Adicional: Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Maecenas porttitor congue massa. Fusce posuere, magna sed pulvinar ultricies, purus lectus malesuada libero, sit amet commodo magna eros quis urna. Nunc viverra imperdiet enim. Fusce est. Vivamus a tellus.
Datos de contacto:
- 1 -

Plantilla para nota de prensa

ARCHIVO: Nota de prensa_Dipalme 2021 new.docx

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER
Una manera de hacer EUROPA

Diploma/Certificado Jornada/Taller/Curso



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER
Una manera de hacer EUROPA

Unión Europea

La Diputación Provincial de Almería
otorga el presente
CERTIFICADO
A

D/Dña. _____

Por la asistencia al CURSO/TALLER/JORNADAS XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX celebradas en XXXXXXXXXXXXXXXX el XX de XXXX de XXXX, con una duración de XX horas.

El presente CURSO/TALLER/JORNADAS se ha realizado en el ámbito de la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado BAJO ANDARAX 2020**, cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

Fdo. D/Dña.

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado BAJO ANDARAX 2020 

Plantilla para Diploma/Certificado A4

ARCHIVO: Certificado_Dipalme 2021 new.pptx

Hoja de firmas Jornada/Taller/Curso



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER
Una manera de hacer EUROPA

Unión Europea

HOJA ASISTENCIA

Título		
Lugar		
Fecha		

Nombre y apellidos	Email	Firma

- 1 -

Plantilla para Hoja de firmas

ARCHIVO: Hoja de firmas_Dipalme 2021 new.docx

Documentación Administrativa

También **en la documentación administrativa** que se genere en las actuaciones cofinanciadas dentro de la EDUSI, **se deberá hacer mención a la Unión Europea y reseñar la cofinanciación de las ayudas** por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020. Esto incluye documentos como: Convocatorias de ayudas, Notificaciones de concesión, Anuncios de licitación, Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, Contratos administrativos, etc.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Tanto los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, como el resto de la documentación del expediente de contratación (informes, actas, contrato...) deberán incluir, además de la combinación de logotipo institucional de la Diputación y los distintivos de la Unión Europea, la mención a la participación de la Unión como cofinanciadora y el Fondo FEDER en el texto, principalmente en el título para garantizar la máxima visibilidad. Esta mención podrá ser:

TÍTULO CONTRATO [...] “DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO, EDUSI BAJO ANDARAX 2020, COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-FEDER A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.

PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

Además de lo anterior, entre las obligaciones del contratista deberán incluirse obligatoriamente los párrafos siguientes relativos a la información y publicidad comunitaria establecidas en los Reglamentos de aplicación:

“El adjudicatario estará obligado a cumplir las obligaciones de información y publicidad establecidas en el Anexo XII, sección 2.2. del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013”.

“En caso de ser adjudicatario, el licitador acepta ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 diciembre de 2013.”.

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Como en el caso anterior, deberán incluirse obligatoriamente (donde corresponda) los párrafos siguientes relativos a la información y publicidad comunitaria establecidas en los Reglamentos de aplicación:

“El adjudicatario se comprometerá a adoptar las medidas de información, comunicación y visibilidad establecidas en el Anexo XII, sección 2.2. del Reglamento UE N.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y, especialmente, las siguientes:

- En los documentos de trabajo, así como en los informes y en cualquier tipo de soporte que se utilice en las actuaciones necesarias para el objeto del contrato, aparecerá de forma visible y destacada el emblema de la UE, haciendo referencia expresa a la Unión Europea y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.*
- En toda difusión pública o referencia a las actuaciones previstas en el contrato, cualquiera que sea el medio elegido (folletos, carteles, etc..), se deberán incluir de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea de conformidad con las normas gráficas establecidas, así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema “Una manera de hacer Europa”.*

“En caso de ser adjudicatario, el licitador acepta ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 diciembre de 2013”.

APLICACIONES EN DOCUMENTACIÓN INTERNA

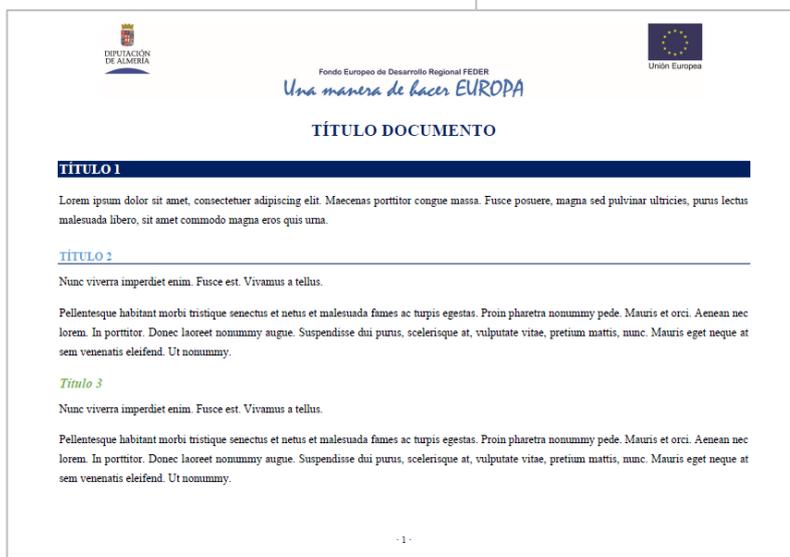
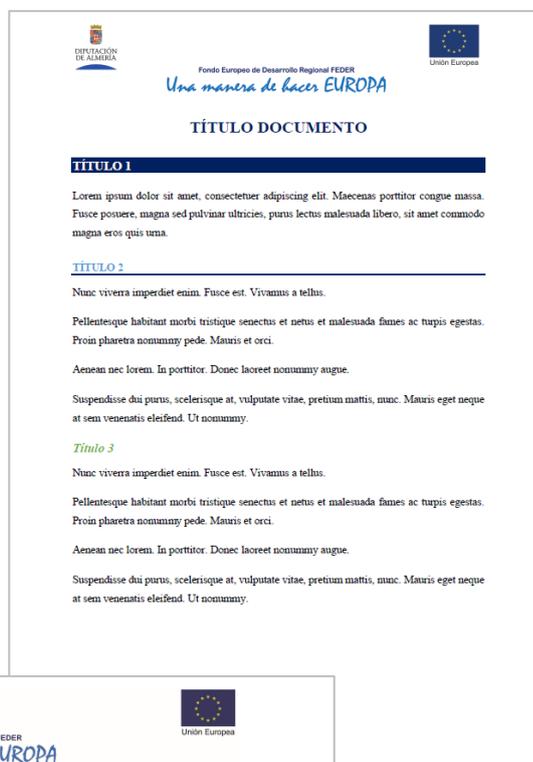
Para el resto de documentación interna utilizada durante la gestión de la Estrategia, se utilizará papelería corporativa que siga las mismas instrucciones dadas hasta ahora, adaptadas a los formatos y tamaños necesarios.

Folio A4 Corporativo

Tanto en versión vertical como apaisada, dispondrá el escudo de la Diputación junto con los distintivos de la Unión Europea en el encabezado.

Plantilla para documento A4 horizontal y
para documento A4 vertical

ARCHIVOS: A4h_Dipalme 2021 new.docx
A4v_Dipalme 2021 new.docx



APLICACIONES EN MATERIAL PROMOCIONAL Y MERCHANDISING

Todo el material de difusión o promoción que se produzca para la comunicación de la EDUSI y sus operaciones, deberá hacer visible la participación de la Unión Europea con la Referencia al FONDO, el LEMA y el EMBLEMA y NOMBRE de la UE, siguiendo las indicaciones básicas anteriormente descritas. El diseño se ajustará a las condiciones de tamaño, formato, material, método de impresión, etc.



Modelos para material promocional en color y una tinta negra

ARCHIVOS: [mat promo GR-MED color 2021 new.pdf](#) / [mat promo GR-MED negro 2021 new.pdf](#)
[mat promo GR-MED color 2021 new.jpg](#) / [mat promo GR-MED negro 2021 new.jpg](#)



Ejemplos de uso para material promocional en color y en una tinta (negra)

Una manera de hacer EUROPA

En el caso de pequeños espacios, la imagen se reducirá al logotipo institucional de la Diputación y el EMBLEMA de la Unión Europea con la REFERENCIA AL FONDO y el LEMA, siempre que las características de la impresión lo permitan:



Modelos para material promocional de pequeño formato

ARCHIVOS: *mat promo peq negro 2021 new.pdf / mat promo peq negro 2021 new-01.jpg / mat promo peq negro 2021 new-02.jpg / mat promo peq negro 2021 new-03.jpg / mat promo peq negro 2021 new-04.jpg*



Ejemplos de material promocional en pequeño formato impreso en una tinta sobre varios soportes: bolígrafos, pendrives...

ANEXOS

Anexo I. Direcciones de Interés

REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD DE GESTIÓN

D^a Ángeles Gayoso Rico

Vocal Asesora

Dirección General de Fondos Europeos

Paseo de la Castellana 162 – planta 20 despacho 25

28046 – Madrid

Teléfono - 915837643/4

Fax – 915835696

e-mail – agayoso@sepg.minhafp.es

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN ESTRATEGIA DUSI

D^a Isabel Victoria González Fortes

Técnica de Apoyo a la Unidad de Gestión EDUSI “Bajo Andarax”

Diputación Provincial de Almería

Teléfono – 950 21 1287

e-mail – ivgonzal@dipalme.org